MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 **Email.** edelirauoc@hotmail.com
Telef. 0213270408

DICTMAMEN DE ESTIMACION DE PRECIOS

Referencia: Estimación de Precios

ADQUISICIÓN DE MINERALES

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES N° 383460

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la resolución DNCP N° 1890/2020 menciona en su Artículo 2° PUBLICACION DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: -...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...-;

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 -DE CONTRATACIONES PUBLICAS-, seguían se detalla:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 *Email.* edelirauoc@hotmail.com
Telef. 0213270408

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Es mi informe para los fines que hubiere

Juan G. Arzamendia
Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones •

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 **Email.** edelirauoc@hotmail.com
Telef. 0213270408

Que, de conformidad a la Nota elevada por el Director de Contrataciones Públicas para la elaboración de los Precio Referenciales han sido las Siguientes:

A) Solicitud de Presupuesto por Nota de fecha 22 de junio de 2020:
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS, DE EDELIRA KM. 20

En Fecha 23/06/2020 la empresa ha remitido el presupuesto solicitado de acuerdo a las solicitudes remitidos:

Materiales de Construcción San Luis		Precio Referencial
01	Piedra triturada	115.000.-
02	Arena Lavada	85.000.-
03	Cemento	50.000.-
04	Varilla de Hierro(6 pulgada)	18.000.-
05	Varilla de Hierro(8 pulgada)	32.000.-

B) Solicitud de Presupuesto por Nota de fecha 22 de junio de 2020:
JR – Servicios y Provisión en General

En Fecha 23/06/2020 la empresa ha remitido el presupuesto solicitado de acuerdo a las solicitudes remitidos:

JR – Servicios y Provisión en General		Precio Referencial
01	Piedra triturada	115.000.-
02	Arena Lavada	85.000.-
03	Cemento	50.000.-
04	Varilla de Hierro(6 pulgada)	18.000.-
05	Varilla de Hierro(8 pulgada)	32.000.-

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Gobierno Departamental

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407 *Email. edelirauoc@hotmail.com*
Telef. 0213270408

CONFORME AL CUADRO SE TIENE QUE EL/LOS PRECIO/S REFERENCIAL/ES ES/SON EL/LOS SIGUIENTE/S

	Empresa Material de Construcción San Luis	Empresa JR Servicios y Provisión en General	ID 349601	Total	Precio Referencial
Ítems Bien y/o Servicios	Precio	Precio	Precio 3	Total	Precio Referencial
Piedra triturada	115.000	75.000	110.000	300.000	100.000
Arena Lavada	85.000	125.000	90.000	300.000	100.000
Cemento	50.000	80.000	50.000	180.000	60.000
Varilla de Hierro(6 pulgada)	18.000	20.000	22.000	60.000	20.000
Varilla de Hierro(8 pulgada)	32.000	31.000	42.000	105.000	35.000

El Precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4;
*P1+P2+P3= total/3= PR**

De esta manera de obtención de los precios referenciales da cumplimiento a las legislaciones vigentes, especialmente en lo que respecta a:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Principalmente a la Resolución 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
Telef. 0213270408
Email. edelirauoc@hotmail.com

Juan G. Arzamendia

Edelira, 22 de junio de 2020

Señores
Materiales de Construcción San Luis
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representaci6n de la Municipalidad de Edelira y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso Licitatorio ***"Adquisición de Materiales"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. La especificaci6n del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

Ítems	Bien y/o Servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
01	Piedra triturada	Camionada (m3)	150		
02	Arena Lavada	Camionada (m3)	120		
03	Cemento	Unidad	200		
04	Varilla de Hierro(6 pulgada)	Unidad	200		
05	Varilla de Hierro(8 pulgada)	Unidad	200		

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan G. Arzamendia

Recibido: 25/06/20.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
Telef. 0213270408
Email. edelirauoc@hotmail.com

PRESUPUESTO REMITIDO POR MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN LUIS

Fecha: *23 de junio de 2020*

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
"SAN LUIS S.R.L."
EDELIRA KM. 30 Cel: 0985-717983
Cel: 0982-415101 Tel: 021-3271488

Nº 251

R.U.C. 80095916-7
NOTA DE PRESUPUESTO
NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

23 DE Junio DE 2020

SEÑOR (ES). Municipalidad de Edelira R.U.C.

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIO	P. UNITARIO	PRECIOS	
			CON IVA	SIN IVA
150	M³ Piedra Triturada	115.000	17.250.000	
120	M³ Arena Blanca	85.000	10.200.000	
200	B. de Cemento	50.000	10.000.000	
200	T. Varilla del 6 mm	18.000	3.600.000	
200	T. Varilla del 8 mm	32.000	6.400.000	
	TOTAL A PAGAR		47.450.000	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Dpto. de Control

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
Telef. 0213270408
Email. edelirauoc@hotmail.com

Edelira, 22 de junio de 2020

Señores
JR – SERVICIOS Y PROVISION EN GENERAL
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representaci6n de la Municipalidad de Edelira y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso Licitatorio ***"Adquisición de Materiales"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. La especificaci6n del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

Ítems	Bien y/o Servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
01	Piedra triturada	Camionada (m3)	150		
02	Arena Lavada	Camionada (m3)	120		
03	Cemento	Unidad	200		
04	Varilla de Hierro(6 pulgada)	Unidad	200		
05	Varilla de Hierro(8 pulgada)	Unidad	200		

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones •

Juan C. Arzamendia

24/06/20.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
Telef. 0213270408
Email. edelirauoc@hotmail.com

PRESUPUESTO REMITIDO POR JR SERVICIOS Y PROVISION EN GENERAL

Fecha: *23 de junio de 2020*

Servicios y Provisión en General
de Juan Ramón Chávez
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
Construcción de edificios - Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
Comercio al por menor de equipos informáticos y software
Comercio al por menor de otros materiales de construcción tales como ladrillos, madera, equipos sanitario
Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar
Fotógrafos del Chaco N° 9039 - Cel. (0984) 868 592 - (0981) 372 106
Ciudad Bogado - Luque - Paraguay

RUC.: 3238284 - 7
NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como comprobante de Ventas
Nº 0000002

Asunción, 23 de Junio de 2020
Señor (es): Municipalidad de Edelira
RUC:
Dirección: Av. Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Tel.:

Cantidad	BIENES U/O SERVICIOS	PRECIO UNIT. Exentas	PRECIO UNIT. Con IVA	TOTAL IVA INCL.
150 M3	Piedra Triturada		75.000	11.250.000
120 M3	Arena Blanca		125.000	15.000.000
200 unid	Cemento		80.000	16.000.000
200 unid	Varillas de 12mm		20.000	4.000.000
200 unid	Varillas de 8mm		31.000	6.200.000
	Totales			52.450.000

Garantía:
Forma de Pago:
Plazo de Entrega 05 (cinco) **Días**
Validez de la Oferta: 15 días
En caso de aprobación devolver el Duplicado firmado
Firma y Sello

Artes Gráficas SALPA - Elogio Aquila Nº 1068 entre Brasil y EEUU - Tel: 021 201 016 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 734973-8 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación Nº 2057 (OTN° 12595) Original: Cliente - Duplicado: Arch. Trib.
Timbrados: 2500 del 0000001 al 0000025 - Agosto - 2019/papel químico

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones